

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

En BARCELONA en la Redaccion del periódico, Rambla n.º 89 piso entresuelo; en la libreria de J. VERDAGUER y en las administraciones de correos.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

En BARCELONA 12 rs. al mes. — En las demas Provincias 20 rs. al mes y 56 rs. por trimestre franco de porte.

LA CORONA.

DIARIO POLITICO, RELIGIOSO, INDUSTRIAL, MERCANTIL Y LITERARIO.

ADVERTENCIA.

Los folletines mas interesantes de la CORONA como Novelas, Biografías, etc., se imprimiran en tomos separados, y se darán gratis á los SS. suscriptores. Se admiten anuncios y comunicados á precios convencionales.

A instancia de gran número de nuestros suscritores insertaremos la serie de artículos que está publicando el *Archivo militar* bajo el siguiente epigrafe:

INVESTIGACIONES SOBRE SI LA SUBORDINACION MILITAR DEBE SER ABSOLUTAMENTE PASIVA.

Artículo primero.

Cuestiones hay tan delicadas de suyo, que parece no deberían dilucidarse nunca ni aun hablarse de ellas en ningún tiempo, por no despertar en los hombres ciertas ideas que forzosamente deben ser perjudiciales desde el momento que se den á conocer ó se admitan á discusion, cualquiera que sea la consecuencia que se saque ó el resultado que se obtenga; pero hay en cambio circunstancias tan difíciles, épocas tan peligrosas, transiciones tan aventuradas, que tanto afectan á lo presente, y tanto influyen en el porvenir, que conviene dominarlas y obligarlas á toda costa sin ninguna otra consideracion ni respeto que la natural necesidad de impedir el mas grave y trascendental de varios males que amenazan, aun á riesgo de excitar ó producir otros de mucha menos importancia é interés.

Seguramente que no intentaríamos la investigacion que anunciamos si tuviéramos la confianza de no ser ya posible en nuestro ejército la reproduccion de escenas como las de la Isla en 1819 á favor de la constitucion de 1812, como la de Palacio en 7 de julio de 1822 contra la misma, como la de la Granja en 1836 contra el Estatuto, como la de Barcelona y otros puntos en setiembre de 1840 á favor del general Espartaco, como la de Madrid y Pamplona en octubre del siguiente año contra la rejección del mismo y como otras á este tenor; porque bien avenidos con ciertos hábitos y creencias casi peculiares de nuestros soldados, no creeríamos de la mayor utilidad llamar su atencion hacia un objeto de tanta importancia y trascendencia no habiendo motivo próximo ó probable para temer se intentará todavia abusar de sus armas.

Pero como quiera que en España estamos en la actualidad en una de las épocas mas calamitosas que las revoluciones pueden presentar, y vamos atravesando una de sus fases mas peligrosas en el momento preciso de estar las pasiones mas bravas y encendidas que nunca, parécenos inescusable, sin embargo de los inconvenientes que pueda tener, llamar la atencion del ejército para advertirle debe conservarse en su puesto á toda costa, sostener con todas sus fuerzas sin escasear sacrificios como hasta el presente lo ha hecho, las instituciones del país, y que pesaria sobre él la mayor responsabilidad posible si desgraciadamente llegara el inesperado caso de que se le mandase ó se le condujese á combatir dichas instituciones, cualquiera que fuera el pretexto que se adoptara, y si, sin distinguir de clase, de persona ni de categoria no volviésemos sus armas, siempre victoriosas en defensa de la independencia y de la libertad del país, contra quien tal le mandase, contra quien fuera bastante osado de ponerse á su cabeza para realizar tan insensato proyecto.

Bien conocemos la gravedad de estas últimas palabras y nos persuadimos fácilmente que habrá infinitas personas de la

mejor intencion posible, amantes en sumo grado del bien público, ó muy persuadidos de que la obediencia debe ser enteramente ciega y absolutamente pasiva, que se sorprenderán al leerlas, por no haberles pasado nunca por la cabeza la posibilidad de que un inferior pueda impune, plausible y hasta gloriosamente no solo desobedecer á su superior, sino hasta perseguirlo, hostilizarlo, apoderarse de él y entregarlo á los tribunales para que juzguen de su traicion; y por lo mismo, conocemos tambien la importancia del empeño que contraemos, la gran copia de razones que hemos de esponer y los muchos casos prácticos que necesitamos recordar para que podamos sostenernos en nuestro puesto sin ceder el campo al sofisma, que no dejaria de presentarse con algun que otro disfraz á poca ocasion que se le dejase.

Pero antes de todo séanos permitido recordar y repetir aqui cuanto llevamos dicho en todo el tiempo de nuestras tareas periodísticas, á saber; que nuestro periódico es esencialmente de disciplina; que nunca en él se encontrará nada que la pueda perjudicar, y que somos amantes y partidarios de la obediencia pasiva, pero no absoluta.

Sin entrar en materia por hoy y dejando para otro número la minuciosa tarea de descender á los varios detalles que se necesitan para sacar de nuestra investigacion el resultado que nos proponemos, sentado ya el principio de que la subordinacion militar no es ni puede ser absolutamente pasiva, concluiremos este primer artículo con las siguientes reflexiones que nos sugieren los hechos de Cromwell, Napoleon y otros; cuyas reflexiones al mismo tiempo que nos descubren lo que se ha hecho y se ha podido hacer por ciertos hombres en determinadas épocas, contribuirán á que con mas facilidad podamos llegar al término á que nos dirigimos. Hé aqui lo que se nos ocurre sobre el asunto en cuestion.

Cuando en tiempo de revoluciones los hombres ambiciosos aspiran al supremo poder del estado, se postran ante el pueblo y le queman incienso para obtener su favor y ayuda; cuando encumbrados ya en el lugar de los reyes no se creen bastante fuertes y asegurados, continúan solicitando el favor del pueblo, haciendo el sacrificio de varias fórmulas y hasta de sus conciencias; cuando aun desean mas de lo que obtienen, cuando aun les quedan aspiraciones, siguen con mas ardor que nunca la comenzada carrera de su engañosa idolatria al pueblo. Pero cuando por el contrario, satisfechos todos sus deseos no esperan ya nada de aquel pueblo tan querido, tantas veces invocado con toda la expresion del entusiasmo, prescinden absolutamente de él, derriban el ara de las libaciones, exigen que el aura popular se convierta en respeto y vasallaje á la autoridad, y trabajan hasta conseguirlo, para que no se continúe considerando á la persona como á una individualidad comun, como á un simple conciudadano y amigo, como á una parte ó fraccion integrante é igual de ese mismo pueblo á quien se procuraba persuadir que si no alcanzaba á ser todo lo poderoso, todo lo fuerte, todo lo próspero y feliz que pudiera y debiera ser, era porque ciertas razas interesadas así lo disponian desde la insultante elevacion en que se habian colocado y porque aun no habia aparecido un conciudadano que lo redimiera y sacara de tal estado de servidum-

bre y abyeccion... y entonces, solo entonces es cuando buena ó mala aparece la accion del gobierno, cuando se sigue con firmeza un plan convenido, un sistema acordado, cuando se restablecen las fórmulas, cuando se quiere el orden y se invoca la justicia, y cuando importan poco los aplausos de las turbas y hasta se desdennan ciertas irrespetuosas populares manifestaciones; porque asegurados ya en el poder no desean otra cosa que conservarlo por todos los medios posibles y establecer sólidamente el sistema que se proponen sin ninguna otra consideracion.

Pues otro tanto podemos decir de estos hipócritas y ambiciosos dominadores con respecto al ejército; porque de los mismos medios que emplean para deslumbrar al pueblo y subyugarle con la propia fuerza que incautamente les presta, de los mismos suelen valerse para alucinar al soldado, apoderarse de sus armas y sujetarle luego con ellas, convirtiéndole así en instrumento odioso de su depravacion.

Y es evidente. Cuando la moral de los ejércitos se pierde, cuando la disciplina se relaja, cuando el espíritu militar se extingue, cuando el orgullo que enjendran los grandes hechos de armas se abate, cuando la incertidumbre y el cálculo reemplazan á la seguridad de obrar bien obedeciendo, cuando se empaña el esplendor y el brillo de las armas, cuando se prescinde de los positivos resultados que siempre han conseguido el prestigio y la rectitud de cierta clase de personas recomendables por su educacion, saber y caballerosidad, cuando al mismo tiempo se hacen experimentar á todas las categorías las mayores privaciones, y sin embargo de todo se adula á estos mismos ejércitos en vez de reorganizarlos, se alaba y encomia su virtud y disciplina en vez de mejorarla, se ensalza y pondera su decaído espíritu en vez de elevarlo, se aplaza para mas adelante, para otros dias la época de su felicidad, y como consecuencia de esta conducta se derraman sobre él gracias que disfrazan con el nombre de recompensas y se reparten sin orden, sin concierto, sin clasificacion; excitando así pasiones sumamente perjudiciales á la milicia y contrarias á su espíritu y disciplina; cuando todo esto sucede en los ejércitos es indudable que se quiere algo de ellos, y que con ellos se quiere llegar á algun fin no lícito, repugnante criminal, á que se oponen las leyes, ó la conveniencia ó la voluntad del país. Porque, á semejanza de lo que hemos dicho respecto á la conducta que tales ambiciosos observan con el pueblo, cuando ya no quieren nada del ejército, cuando ya con él ó con su ayuda han conseguido todo lo que deseaban, cuando ya no tienen nada que temer de nadie, comienzan con ánimo fuerte la grande obra de la reforma sin arredrarles el disgusto que pueda ocasionar y sin oír las quejas de los perjudicados y descontentos; bien convencidos de que la reorganizacion y el restablecimiento de la moral y de la disciplina es el complemento del poder á que aspiran y de la seguridad que apetecen, puesto que con un ejército bien disciplinado, cuyos individuos sientan la accion del gobierno y conozcan y tengan las circunstancias necesarias para desempeñar perfectamente todos sus deberes, son imposibles las maquinaciones y maniobras que se intenten para hacerlo lanzar en la carrera de los crímenes ó para que dé ayuda á otro

FOLLETIN.

El favorito de una reina.

(Continuacion.)

Vengo á cumplir un molesto message; tengo la orden de rastros.

—¿A mí, señor?
—Sí, á vos la condesa de Pópoli.
—¿Y con qué derecho?
—En nombre del rey.
—Fué preciso someterme y subir al carruaje que me esperaba. Llegamos al castillo nuevo donde fui encerrada. El conde habia sido arrestado igualmente la misma noche en casa de un vecino, uno de sus cómplices. Escuchad cual era su crimen que entonces ignoraba y despues supe.

Propietario el conde de Pópoli de una fortuna inmensa que habia aumentado con la del duque de Arcos, habia creído que su nombre y riquezas debian por derecho colocarle al frente del gobierno. No habia pensado jamás en los talentos con que debía contar para ello, y se habia indignado por la corta importancia que se le concedia en la corte de España. Habia soñado en el vireinato de Nápoles y se le dejaba confinado en sus dominios; se habia creído á sí mismo necesario y nadie pensaba en él. No escuchando entonces sino á su orgullo y amor propio heridos, habia proyectado hacerse temible á los que le despreciaban. Habia querido entregar el reino de Nápoles á los imperiales que arrastraban con impaciencia el yugo de la España: sus resentimientos particulares habian tomado parte á muchos hidalgos de los contornos de quienes se creía gefe, no siendo sino un instrumento pasivo: porque en caso de feliz éxito, ellos hubieran recojido todo el fruto de un complot cuyos peligros solo el conde corria.

Sea lo que fuese, la conspiracion era evidente: innumerables las pruebas y unánimes los jueces.... La opinion pública empero se habia pronunciado tan dudosa sobre los talentos y capacidad del conde que no se le podia persuadir que tal empresa hubiese sido concebida por él, y se le atribuia todo el honor. Mis consejos é influencia, decia, eran los que le habian arrastrado á esta conspiracion cuya alma y gefe era yo. Tambien debo conceder que las cartas escritas por mí y que fueron cojidas habian parecido á jueces menos prevenidos que los míos suficientes pruebas. Bien sabeis el éxito de este proceso que tanto eco tuvo en Italia y en España. Sabeis que fuimos condeados á muerte: pero escuchad lo que ignorais.

Nuestros mismos jueces, conmovidos por mi juventud, habian solicitado de la corte de Madrid una gracia que se hizo imposible, pues el pueblo de Nápoles que nos miraba como héroes y mártires de su libertad, habia querido romper las puertas de nuestra prision, y tentar en nuestro favor un alboroto popular que aseguraba nuestra perdicion. La ejecucion de la sentencia habia sido fijada para el dia de San Francisco: en la víspera pedí dos gracias que se me concedieron. La primera era ver y abrazar á mi hermanita, á quien el año anterior lice salir del convento, y que por precision tenia que volver á él: la segunda elegir confesor. Se me respondió que un sacerdote estaba á las puertas del calabozo y pedia con instancia hablarme. Este debía ser Teobaldo.... y en efecto lo era.

Entró con la cabeza levantada y frente alegre: yo que comprendia la santa alegría de que estaba animado, corrí hacia él diciéndole.

—Amigo mio! padre mio! ved el dia de mi libertad.... Voy á volverle á ver.

—No ahora, me respondió, con una sonrisa muy triste y muy expresiva.

Volviéndose despues al alcaide de la prision que entraba en este momento, le entregó una carta que leyó con presteza, y lleno de sorpresa la dejó caer sobre la mesa, junto á la que yo estaba sentado; dirigi mi vista á ella, y me estremecí al ver una

letra que me era muy conocida. La carta estaba concebida en los términos siguientes.

V. M. me prometió ayer concederme lo que os pidiera: os suplico el perdón y libertad del conde de Popoli y su esposa.—Firmado.—Carlos Broschi. Mas abajo estaba escrito de mano del rey.—Concedido.—Firmado.—Fernando.

Las puertas de la prision se abrieron. Estábamos libres pero desterrados para siempre del reino de Nápoles, obligados á salir antes de veinte y cuatro horas, y nuestros bienes confiscados. El conde se ocupó de nuestra marcha; y yo, palpitando e corazon de alegría, de temor y sorpresa, me encerré con Teobaldo.

—Existe! exclamé, existe!

—Si señora, le he vuelto á ver, le he abrazado.... porque él mismo ha traído el escrito, él es quien no ha dejado de velar por vuestra vida.

—Y qué se ha hecho? por qué nos ha dejado? sobre todo por qué ese silencio de muerte?

Isaura, respondió turbado y agarrándose las manos, no me lo preguntéis, no me preguntéis nada: no puedo responderos.

—¿Con que conocéis vos el secreto?

—Me le ha revelado; no como amigo sino como sacerdote y ministro del Señor.... y bajo el sigilo inviolable de la confesion.

—Una sola palabra: me ama todavia?

—Mas que nunca.

—Está libre?

—Lo estará siempre, ni ha amado ni amará jamás á otra persona. Ved, continuó con emoción, lo que acaso no debiera decir. Pero sábelo despues de esto que por su bien y por el nuestro.... es preciso que no os vea.... le he impuesto esta ley.... Me ha jurado someterse á ello y estoy cierto de que cumplirá su palabra.

—Teneis razon, es preciso.

A mí pesar empecé á verter lágrimas y una horrible incerti-

que pretenda traicionar á su patria ó al poder establecido de quien depende.

CRONOLÓGIA.

EL CONDE DE PINOFIEL.

La grandeza de las naciones, la constituye la historia de los hechos notables de sus hijos; y los que se sacrifican mientras viven por su patria, le dejan todavía mas allá del sepulcro un legado de gloria, ennobleciendo con esta ofrenda sus anales. ¡Dichoso el que en medio de nuestras discordias, pasa á la posteridad sin llevar tras su nombre un enemigo; sin tener en su corazón un remordimiento! ¡Dichoso el ciudadano cuya tumba solo escita el llanto de la amistad, la compasión de sus adversarios y el respeto de las generaciones! Porque no es sola la gloria de las armas, ni el sangriento laurel de las contiendas civiles de los pueblos, lo que la historia de las naciones guarda para ostentar en los siglos futuros su grandeza. Un ara mas sencilla levanta también la humanidad á la memoria de los buenos; y la toga, la modesta toga, también tiene nombres ilustres que enlazados con altos hechos políticos, pasan á la posteridad sin sangrar; que en medio de nuestras turbulencias llegan á la eternidad sin remordimientos.

El nombre del primer conde de Pinofiel irá para siempre unido á la historia de la legitimidad de una raza de Reyes. Las actas de las Cortes de 1789 publicadas en 12 de enero de 1853 bajo la firma de este español ilustre, las esposiciones de treinta y ocho ciudades de voto en Cortes y de la diputación de los reinos dando gracias al trono por la publicación de la pragmática de sucesión, y tantos otros notables documentos, como en el último período de la vida de Fernando VII testifican su deseo de que la ley de partida se observase, si son por una parte los indestructibles títulos de la legitimidad de nuestra Reina, no dejan de ser por otra los que la lealtad del conde de Pinofiel presenta á sus conciudadanos, para ser tenido entre ellos como uno de los mas fieles sostenedores de la monarquía.

Nacido en Antequera en 15 de abril de 1768, se dedicó á la carrera de las letras para dar con sus virtudes aun mas lustre á la elevada clase á que su familia pertenecía; y añadiendo en cada aula nuevos laureos á su aplicación, fué doctorado en leyes y cánones, y desempeñó en la universidad de Granada cátedras de ambos derechos, mientras en el colegio real de la misma, cuyo rector era, esperaba la resolución de S. M. á las consultas que en su favor hacia la Cámara para plaza togada en la península.

Nombrósele todavía muy joven alcalde del crimen de Galicia: y este primer paso de la carrera de la toga dió á conocer á D. Francisco Fernandez del Pino como un magistrado digno de vestir la que ennoblecieron los Jovellanos y Campomanes. Laborioso y aplicado, sacrificaba continuamente á su elevado sacerdocio las horas de su descanso: recto é inflexible, ahogaba la dulzura de su carácter, para dar cabida en sus fallos á la severidad saludable de la justicia; y cuando las leyes le permitían ser clemente, ó veía la inocencia perseguida, su mano protectora ayudaba á los desgraciados y su generosidad les consolaba en sus padecimientos.

Íntegro, celoso, activo, desinteresado y lleno de entusiasmo por su carrera ilustre, fué traslado á consulta de la Cámara y premiando así su buen nombre, á alcalde de la Cuadra de Sevilla. Sus relaciones en este pueblo y las conexiones de familia que allí tenía, permitieron al magistrado en sus escasos ocios, dedicarse al cuidado de las cárceles, á la instrucción cristiana de los presos y á proteger como ciudadano á los desvalidos. Mejorando notablemente aquellas, visitando á su propia costa á los encarcelados, y siendo por todas partes consuelo de los infelices, ganó nombre en la población y conservó el debido respeto á su carácter. Así la audiencia le creyó el mas á propósito para sosegar al pueblo, noblemente al: ¡armado sabe que se aproximaban las tropas fran-

cesas á ocuparlo. El conde de Pinofiel solo, á caballo, sin mas fuerza que la moral de su prestigio, recorrió todos los puntos, tranquilizó la población y consiguió por fin calmar los ánimos, evitando los desastres á que pudiera haber conducido un imprudente entusiasmo. Saliendo para Cadiz la junta central, mandó á los alcaldes del crimen que permaneciesen en Sevilla, transigiendo de esta manera las instancias de la población, para que aquella se quedase; y el señor Fernandez del Pino tuvo ocasion entonces de mostrar su carácter elevado á los invasores, despreciando las amenazas de los generales que ansiaban influir en las causas contra españoles fieles, y absolviendo sin temor, cuando la justicia lo exigía, á los que demandaba codiciosa la comisión del secuestro imperial, que litigaba por el emperador mismo. La miseria de la época le sugirió la idea de recoger en el convento de San Diego á los ancianos y enfermos que morían por las calles, y asociando á su generosidad la de otros dignos patricios, arrebató á la muerte mil víctimas que hubieran perecido sin su auxilio, entre ellas multitud de sacerdotes.

Tales esfuerzos en favor de la causa pública hicieron sonar el nombre respetable del conde cuando establecido el sistema constitucional, trataron los sevillanos de nombrar sus diputados. Eligiósele alcalde primero, cuyo cargo no pudo admitir con arreglo á las leyes que regían, pero Antequera su patria le hizo á la sazón la misma honra, y retirado á su hogar, fué mas respetado por sus virtudes que por su investidura.

Así pasó aquel período crítico, en que era difícil conciliar la lealtad con el desempeño de los cargos públicos, y vuelto á Madrid el rey, fué repuesto en su plaza y trasladado á poco á la de oidor decano de la Chancillería de Granada. De allí pasó á la regencia de Extremadura y el consejo de Estado constitucional le propuso para la de Granada donde terminó, puede decirse, su mando en las provincias. Los recuerdos que quedan aun en la universidad de Baeza, cuyos disturbios estinguió por comisión expresa del consejo; el edificio de la audiencia de Cáceres, su cárcel y sus oficinas levantadas casi enteramente en su tiempo, la memoria de las estinguidas gavillas de facinerosos que infestaban á Extremadura, y que cayeron todos entonces bajo la activa persecución de la justicia, la paz y tolerancia que consiguió influir en los ánimos en aquel tiempo en que germinaban ya nuestras disensiones, todos son títulos de honra para la memoria de tan celoso magistrado.

Tiempo era ya, después que conservó la tranquilidad pública en Granada al cambiar las instituciones, y vuelto de que aproximase hacia sí el trono al incorruptible juez, que maduro por los años y amaestrado por la experiencia, reclamaba un lugar en el primer tribunal del reino. La Cámara le propuso, y en el consejo de Castilla se oyó á poco una voz enérgica que pedía templanza en sus purificaciones; y que era constante escudo de la inocencia, contra los sangrientos odios de los partidos. Gobernador de la sala de alcaldes sirvió esta comisión por seis años; largo plazo, si se atiende á la costumbre de que durase solo tres; pero tal era la confianza que infundían al gobierno sus virtudes. La justicia era su sola guía y así representaba, solo, contra un indulto obrepticio concedido á un realista á quien protegían por su clase las notabilidades de la época, como se oponía á las persecuciones de partido, que pusieron al general Vigodet en peligro por lo crítico de las circunstancias. Por su imparcialidad obtuvo la comisión de formar la causa sobre los sediciosos proyectos de Cataluña, y su resultado justificó el acierto. El conde de Pinofiel empezó entonces á mostrarse como esforzado defensor de la legitimidad contra las usurpaciones, y con la mira de asegurarla, fué de los pocos que disintieron del consejo, cuando este informó negativamente sobre si seria conveniente una amnistia.

Así llevando la voz de él en la célebre consulta semanal

nada podíamos esperar de nuestros bienes confiscados, y haceos cargo de mi situación cuando en la posada donde fuimos á parar se nos pidió á los ocho dias el pago del alojamiento, que mis sortijas y pocas alhajas que habian traido no alcanzaban á satisfacer.

«Íbamos á ser arrojados vergonzosamente... nos íbamos á encontrar sin pan y sin asilo... cuando llegó, dirigido para el conde de Popoli, no sé como, porque nadie podía saber nuestra llegada ni donde residíamos, un paquete de Londres y una carta por la que un antiguo deudor del duque de Arcos mi tío, enviaba á su sobrina una suma de cien mil libras esterlinas. Miró el conde el dinero como bajado del cielo, y yo que no tenía sino un amigo en la tierra, adiviné sin dificultad por los mismos términos de la carta, quien era el que escondía sus beneficios bajo la apariencia del reconocimiento.

«Evitando la morada de las ciudades, resolvimos fijarnos en el campo, cuyos aires eran necesarios para mi salud debilitada en demasía. Encargó el conde á un agente nos buscara una posesión modesta y decente. Se presentó una ocasion favorable en una casa situada cual yo podía desear, y amueblada con gusto y elegancia; además de tener hermosas aguas, parque magnífico, todo por un precio regular. Un lord que se disponía á viajar, tenía deseo de alquilar esta posesión, y el negocio se concluyó en un instante. Prendado estaba mi marido de nuestra nueva habitación, y yo la miré con indiferencia al principio y con sorpresa después al encontrar preparado para mí un gabinete de labor alhajado y dispuesto como el mio del castillo del duque de Arcos.

«El mismo día, y sobre una mesa mis autores favoritos, mis libros de costumbre, porque sin duda una mano generosa y solícita habia comprado y reunido para restituirme en mi destierro los recuerdos de mi felicidad pasada y de la patria. Gracias, Carlos, gracias! dije para mí.

«Pasaron algunas semanas en un reposo y soledad dulcísima para mí, pero insostenibles para mi marido, que recordaba sus florestas y partidas de caza, Conventíale mejor una vida animada

que presidia la augusta Reina Cristina por la enfermedad del Rey en 6 de noviembre de 1852, habló de la legitimidad de Isabel II al felicitarla por su convalecencia, y las palabras del leal conde de Pinofiel fueron mandadas publicar en la *Gaceta*, como la expresión solemne de la opinion y de la magistratura. Consoladoras y de reparacion eran las miras de la escelsa Gobernadora entonces del reino. De reparacion y olvido, á la par que de legitimidad, eran las opiniones del acreditado consejero, y así ocupó con aplauso la silla del ministerio de Gracia y Justicia.

A su voz se abrieron las puertas de la magistratura á multitud de jóvenes á quienes las cerraron poco antes sus creencias políticas. Reparó antiguas injusticias y procuró á costa de esfuerzos dar los primeros pasos en la nueva era que el nombre de Isabel II presagiaba, jurada ya por princesa para completar los ostensibles títulos de la legitimidad de su corona.

Así terminó por entonces el conde de Pinofiel su carrera de la magistratura. Sus servicios en el ministerio le grangearon honra y consideraciones y así fué que al volver á descansar de sus tareas en la Cámara de Castilla, llevó como justo premio los honores de consejero de Estado, adquiriendo para memoria eterna de su lealtad el título de Castilla que simboliza su conducta, cuando como asistente á la jura de la princesa, lo recibió por usada gracia que la galante corte española dispensaba á los camaristas asistentes.

Retirado después á Antequera por su jubilacion, aun se sentía con fuerzas para servir á su patria y á sus reyes, cuando fué llamado á la corte á su antigua plaza; y de la vida privada, pasó por último á la presidencia del tribunal supremo de Hacienda y después á la del de Justicia. Merecido premio de tantos sacrificios, justa recompensa de lealtad tan acendrada!

En el Consejo de Castilla y el de Hacienda, en la Cámara y en el ministerio; en la vida privada y en la pública, honradez y probidad eran la divisa del conde de Pinofiel; en política era su lema la tolerancia: la lealtad en fin á sus reyes era su solo idolo. Prócer y mas tarde senador del reino, alzó siempre su trémula voz para pedir justicia á nombre de su Reina, y defendió el magistrado como legislador, la Regencia y la tutela de su Augusta Madre. Esfuerzo generoso pero inútil para los que desatendiendo sus servicios importantes, le separaron de su plaza en el pronunciamiento de 1840.

Crecido ya de edad y colmado de honores y distinciones, la madrugada del 26 de enero falleció el conde de Pinofiel en la corte, dejando á sus hijos el recuerdo de un padre cariñoso, á su desconsolada viuda la memoria de sus virtudes y á sus amigos y á la magistratura y á la nacion entera, un nombre ilustre que escribir en sus anales.

LA CORONA.

Barcelona 17 de Febrero.

Ya lo sabíamos: los hombres que elevaron el edificio de su poder sobre los cimientos de la mentira, de los puntales de la mentira deben echar mano para sostenerlo cuando vacila; el impudor y la desvergüenza costearon la obra; el impudor y la desvergüenza decoran el edificio.

Ciegos y estúpidos los hombres del poder, ignorantes de su propia ignorancia é insuficiencia, se enojan y se enfurecen contra los que, experimentados y sensados, les muestran desdenoso desvío, y no aplauden sus palabras insensatas, sus grotescas acciones. Y como son necios y ligeros en airarse, no prestan oídos sino á su despecho, y derraman á torrentes las ca-

y activa. Era valiente, es justicia confesarlo: y desterrado para siempre de su país, resolvió dedicarse al servicio de la Inglaterra. Presentó una solicitud á los ministros de Gregorio II, que le fué negada. Se me aconsejó que me dirigiese á S. M. la reina, y me presenté en palacio, recibíendome con mucha benevolencia la soberana quien me manifestó su sentimiento de no poder conceder un empleo á un extranjero proscripto por la corte de Madrid.

«Esto fuera, decia, esponerse á las justas reclamaciones de España y su embajada.

En este momento se anunció la llegada del rey, y Gregorio II apareció apoyándose en el brazo de un caballero joven de bello aspecto y elegantemente ataviado. Apenas pude contener un grito de sorpresa reconociendo en él á Carlos. Se quedó pálido al divisarme y se apoyó en una silla. La reina le dió la mano, y le dijo con bondad.

«Acércate, Carlos.

Pero el joven se inclinó respetuosamente, y permaneció de pies: volvió á mirarme sin dirigirme una palabra; y yo me despedí de SS. MM., y entré en mi casa con una turbacion imposible de pintar.

Esperábame impaciente el conde, á quien conté el mal éxito de mi presentación, cuando entró un carruaje en el patio. Se abrieron las puertas de la sala y vi aparecer á Carlos. Si, él era quien en mi casa delante de mi marido se presentaba con calma y confianza.

«Caballero, dijo al conde, todo lo debo á los beneficios del conde de Arcos y su sobrina, y mi único deseo era poder satisfacerlos algun día. Favorables circunstancias me han deparado algunos amigos en la corte y en el ministerio, á quienes he interesado en vuestro favor. Se os concede un empleo honorífico en el ejército inglés; porque los valientes son de todos los países, ha dicho el rey; al firmar la orden: me tengo por dichoso en ser el primero que os dé la noticia y en venir á presentaros mis excusas por las faltas de mi juventud que os suplico tengais á bien olvidar.

(Se continuará.)

dumbre me agitaba aun, me partía el corazón.

—La noche, le dije, en que vos debíais unirnos se vió precisado á alejarse por fuerza ó por violencia?

—No por voluntad, obligado solo por el deber y el honor.

—Una pregunta mas: Teobaldo en su lugar hubierais hecho lo mismo?

—Si señora.

—Segun eso aprobais su conducta de entonces, la de ahora, su silencio, su ausencia y hasta el misterio que le rodea?

—Si, respondió con voz firme sin dudar, yo lo apruebo.

—Entonces quedo tranquila, le dije tendiéndole la mano: como él, oh Teobaldo, seré digna de vos: como él permaneceré fiel al honor y al deber!

Vino el conde de Popoli, el navio estaba preparado, era forzoso partir: los dias de destierro comenzaban para mí... A Dios patria! exclamé sollozando: á Dios bello cielo de Nápoles! á Dios cuanto he amado! Y el bajel conducía los desterrados, desterrados por siempre!! Esta palabra resonó en sus oídos con mas fuerza que el ruido de las olas y los gritos de los marineros: mientras tanto á lo lejos desde la rivera movía Teobaldo, en señal de despedida, un pañuelo blanco que bien pronto se eclipsó y desapareció entre la niebla de la tarde. Largo tiempo me esforcé en creer que le divisaba aun; pero al no verle todo concluyó para mí: me creí sola en el mundo.

VI.

«Fácil es en la adversidad encontrar valor para sufrir al lado de las personas amadas. Pero padecer, un grande infortunio con las que nos son indiferentes, partir la desgracia con aquellas á quienes no se tiene amor, son dos suplicios, de los cuales el primero no es acaso el mas cruel. Forzoso me era soportar las quejas, el mal humor y hasta las reconvenciones del conde, porque todo me lo echaba en cara hasta la miseria que yo no conocía y que muy pronto vino á asaltarnos.

«Habíamos buscado un refugio en Inglaterra á donde arribáramos sin cartas de recomendacion, sin recursos y sin dinero:

lumnias; y luego han de devorar esas mismas calumnias con la misma lengua con que las han vertido!

¿Queréis de tamaña ignominia una reciente prueba? Leed la retractación que á favor del cónsul Lesseps ha insertado la Gaceta del 9.

Un digno prosélito del gobierno de las mentiras, al terminarse los tristes sucesos de Noviembre último, había dado á sus dignos patronos la noticia de que se había verificado en esta capital una nueva reacción con motivo de haber el cónsul de Francia hecho desembarcar á la junta rebelde; y como esto no era verdad porque nunca la verdad salió de los impolíticos labios del prosélito; sus patronos han tenido que retractarse y decir á la faz del mundo que han mentido. Ante la inmensa y propia gravedad de la afrenta, no haremos alto en el ridículo él y en los ridículos puntos suspensivos de que se ha echado mano para no confesar que se alude al señor cónsul de Francia. Vano subterfugio para atenuar la vergüenza y el sonrojo de la humillación; desvirtuado bálsamo para calmar la irritación y el dolor de tamaña herida.

¿Y cuando, cuando nuestros ruines hombres de Estado hunden su frente en el polvo de la degradación y de la ignominia? Vedlo: en el mismo instante en que el gran caudillo del glorioso pronunciamiento nos dirige la palabra para decirnos que él ha jurado defender nuestro trono, nuestra libertad y nuestra independencia, que ha de infringirnos luego, para luego tornar á jurarlas y luego tornar á faltar á su juramento.

Nosotros no lo hemos olvidado; pero hoy haremos memoria de ello: el gran caudillo al volver victorioso del combate, ceñido quizás con agenos laureles, en el desvanecimiento y embriaguez de su triunfo, atropelló con su caballo á la desvalida madre de su reina; fingiendo querer salvar la Constitución del Estado y agitando en su mano el pendón de nuestra independencia que se conservaba sin mancha entre los restos de nuestro antiguo poderío.

Ahora la Constitución del Estado sirve de tapete de su mesa de juego; y con el pendón de nuestra independencia envuelven sus mercancías los contrabandistas ingleses, y en el pendón de nuestra independencia trazan el sello de la ignominia las manos de los diplomáticos franceses. Desde el gran pronunciamiento, ved que corbatas adornan el pendón de nuestra independencia. Podíamos satisfacción á la Inglaterra y nos vuelve la espalda; hemos de darla nosotros á la Francia y se la hemos de dar arrodillados.

Una sola vez en las manos del gran caudillo el pendón se agitó triunfante; pero no fué sino para mas ajarlo. Los que sufren la burla de la Gran Bretaña, los que palidecen al oír el redoble del tambor francés; es decir, los que se humillan ante los fuertes; volaron intrépidos y denodados contra los débiles. El gran caudillo del glorioso pronunciamiento no ha podido hacer respetar nuestra independencia sino de Portugal; y aun esto merced á un ridículo aparato de fuerza, á una fátua apariencia de dignidad. Ved aquí las corbatas que adornan el pendón de nuestra independencia.

¿Y el envanecido magnate se llama heredero de las glorias de la guerra contra Napoleon, de las glorias de la época del año 20 al 23; de las glorias de la última lucha de la libertad contra el absolutismo? No, presumido caudillo, te equivocas; tú no eres el heredero de nuestras magníficas, de nuestras esplendentes glorias; tú eres el destructor, el malversador de nuestra rica herencia.

¿Y el envanecido magnate anhela, así á lo menos lo dice, que llegue el instante de la mayor edad de la reina para poner á sus plantas un reino tranquilo dentro, respetado fuera! Sí, tranquilo con la tranquilidad de la muerte, respetado como se respeta un cadáver por su impotencia.

Sí, que llegue pronto la mayor edad, y el gran caudillo del glorioso pronunciamiento podrá decir á su reina: «Señora yo cuya escasa inteligencia ha sido incapaz de crear una sola fuente de pública riqueza, he destruido á Barcelona emporio de las riquezas; yo que he derramado la sangre de los más distinguidos soldados de vuestro ejército; he cubierto de honor á los Zurbanos y á los Gutierrez; una sola joya le quedaba á la España y esa honra la he dejado en las garras de la Francia y de la Inglaterra.»

Sí, que llegue pronto la mayor edad, y los pueblos desengañados conocerán... Mas no, ya lo conocen ahora... Ya han visto que el que creyeron un gigante es un enano, que la que creyeron estatua de oro, es estatua de barro.

Una sospecha ha nacido en nuestro espíritu, una sospecha que no nos es posible acallar por mas esfuerzos que hagamos para conseguirlo. Anuláronse las elecciones de Diciembre bajo un pretexto que pudiera ser fundado, pero que seguramente se aplaudió en las secretas intenciones de los que le alegaron. Ahora se discute la validez de las elecciones de Febrero: y al cabo de cinco días de expectación, todavía no se sabe el resultado, ni se puede graduar la probabilidad de cual haya de ser la resolución.

La diputación provincial de Barcelona ha anulado ya unas elecciones ó por lo menos las ha dejado sin efecto, sin dar cuenta al público de los motivos que tuvo presentes para ello. No pretenderemos nosotros que el estado de sitio no fuese una legal y verdadera nulidad. Pero tampoco sabemos si aquella circunstancia hubiera bastado para que se tomase la misma resolución, si otro hubiese sido el resultado de las elecciones de Diciembre.

De todos modos la Exma. Diputación de provincia se compone exclusivamente de hombres de un partido; y este partido es contrario al que triunfó en las elecciones de Ayuntamiento. La autoridad, pues, superior de la provincia, á la cual está encargada por la ley el deliberar y resolver la validez y nulidad de aquellas elecciones, tiene como á corporación de partido, un interés evidente y manifiesto en que los electores nombrados en febrero no procedan á la renovación de la municipalidad.

¿Prevalecerá este interés en el ánimo de los diputados de provincia sobre la razón, sobre la legalidad notoria con que el domingo último se procedió á las operaciones electorales? Creemos sinceramente que no: porque algunos de los diputados presenciaron las elecciones, y fueron testigos del buen orden, de la estricta sujeción á la ley, con que fueron nombrados los electores compromisarios.

Pero ¿se echará mano de rebuscadas é innecesarias dilaciones para que en las próximas elecciones de diputados no presidan en los distritos los nuevos concejales nombrados? Mucho lo tememos; y no podemos abogar esta sospecha fundada en los muchos ejemplares, en las repetidas ocasiones, en que los mismos hombres han ido derechamente á su objeto, valiéndose de iguales tretas y subterfugios. Hay en España un partido que tiene escrito en su bandera «Conseguir el fin sin reparar en los medios».

Anteayer algunos que habían sido presos por haber pertenecido á la patulea en los últimos acontecimientos, y que no eran en escaso número, salieron para ir á cumplir en los presidios sus respectivas condenas. Doloroso era ver el llanto de aquellos infelices así como el que, en tan amarga despedida, vertían sus padres y hermanos, sus esposas y sus hijos. Con cuanta viveza la desgracia pintaría en su mente la reflexión de que el mismo crimen es en otros un título para alcanzar altos empleos, de que los condenados los mismos que en otro tiempo ensalzaban en ellos semejantes actos como la mas insigne muestra de amor patrio y de heroísmo! Nosotros que derramamos lágrimas así sobre las desgracias de los reyes como de los pueblos, de los poderosos como de los desvalidos, nosotros que lloramos generosos y humanos, sobre todos los infortunios, acompañamos también en su llanto á estos infelices condenados. Nosotros no podemos ensalzar sus estravios; nosotros no hemos querido nunca avezarlos á las dañinas prácticas de las revueltas, so pretexto de labrar su felicidad y su ventura para lanzarlos luego del fondo de un calabozo á un presidio. De otro modo intentamos nosotros labrar su dicha, nosotros no los conducimos á ella por un sendero cubierto de abrojos y de espinas, sino por un camino ancho despejado y tranquilo. Pero ellos, los incautos y los crédulos han mostrado ser mejores que sus pífidos amigos. Jamás se borrará de nuestra mente. La ciudad yacia abandonada; las autoridades que debían protegerla estaban allí, á la vista de sus muros, guiando la mano que debía convertir en escombros sus edificios. Casi todos sus moradores habían huido... los pocos que quedaban yacían postrados por el sobresalto y la congoja que el estrépito y ruina de las bombas en los ánimos producían. Ellos también infundían no poco espanto; y no hubiera sido extraño que algunos hubiesen cedido á la tentación, llevados de las mismas ideas que les ha infundido la perversa doctrina revolucionaria. Los principios de desorden y de anarquía podrán haber trastornado su inteligencia, pero su corazón no se ha pervertido.

Enmiéndose pues en la desgracia y así como son ahora apreciables por su bondad moral, séanlo un día por su bondad política.

NOTICIAS DEL PRINCIPADO.

GERONA 14 DE FEBRERO.

GOBIERNO SUPERIOR POLITICO.

Electores de la provincia de Gerona.

El 27 del presente mes, es el señalado para dar principio á las votaciones en la próxima elección de Diputados á Cortes y propuesta para Senadores; y antes que transcurra el corto plazo que media hasta aquel día, deseo daros á conocer cual es la misión que tengo obligación de cumplir.

Vigilar cuidadosamente para que la Constitución y las leyes sean respetadas por todos, y como emanación de este principio, proteger del modo mas lato y decidido la libertad é independencia de los electores, he aquí, á todo lo que aspiro, y á lo que consagro y consagraré todos mis desvelos durante los días que se hallen abiertas las urnas electorales. Ofrecer en consecuencia á los electores todos, las garantías que puede dar una autoridad enérgica, imparcial y estraña á las influencias de toda especie, que abraza tales sentimientos y se encuentra decidida á cumplir á todo trance las disposiciones legales en materia de elecciones, es otra de las seguridades que aquellos deben tener, para obrar según sus propias convicciones, sin que las sugestiones, las violencias, ni amenazas físicas ó morales, les retraigan de hacer uso del precioso derecho de votar, y aun menos de dar sus sufragios á otras personas que las que su lealtad y buen servicio les aconseje. Si pues los electores todos conocen y saben apreciar en lo que vale sus derechos, sujetándose en su ejercicio á lo que es

strictamente previenen las leyes, lo cual les recomiendo intimamente, la provincia y la nación entera les estarán reconocidos á un servicio que les encarece como el mas interesado su Gefe Politico. — Pedro Nicanor Gonzalez.

TARRAGONA 14 DE FEBRERO.
(De nuestro corresponsal).

En esta provincia el partido monárquico-constitucional muy numeroso aun no ha despertado del letargo, en que le sumieron el furor de la junta soberana de setiembre de 1840 y la de vigilancia de octubre de 1841, expulsándolo de la Diputación, Ayuntamientos, Sociedad económica y Milicia nacional, de cuyas filas siguen separados los primeros contribuyentes de esta ciudad en insulto de la ley y de las autoridades, que toleran su notoria transgresión: así es que las próximas elecciones de Senadores y Diputados á Cortes, no creo, sean tan animadas como en otros puntos del reino.

En esta se han proyectado dos candidaturas: en la primera, que ya se ha dado á luz, figuran Domenech, Prim, Mateu, Magaña, Batlle, Alcorisa, Sardá; y en la segunda Pedro Gil, Sardá, Figueras y Badia. La primera es obra de los partidarios de Prim y admitida cierta transacción con los monárquico-constitucionales y la segunda se ha combinado, según voz pública por el Gefe Politico D. Cirilo Franquet y Diputados provinciales quienes no se han atrevido llamar una reunión general previendo la discordia, que suscitaria la impopularidad de D. Pedro Gil como licitador de bienes nacionales.

En la candidatura, que se titulará según dicen Gil, figurará D. Jaime Badia, sugeto distinguido por su españolismo, justificación, y amor á la industria catalana intimamente enlazada con los intereses de la isla de Cuba, de lo que ha sido esforzado defensor dicho señor, precedente, que debe ser recomendable para los electores.

Los restos mortales de D. Jaime I de Aragón el conquistador á dichoso, que se hallaban depositados en el monasterio de Poblet, se han trasladado á esta ciudad, cuyo acto debiera haberse celebrado con una función cívica digna de un monumento nacional: pero en este país todo pasa desapercibido.

El Gefe Politico se halla en los confines de la provincia hácia Lérida donde se hallará una comisión de la Diputación de aquella provincia para inaugurar la carretera proyectada desde esta ciudad á aquella capital.

En esta provincia se ha reemplazado al comandante general Van-Halen, con D. Fermín Salcedo, general muy conocido por los servicios, que prestó en la última campaña de este principado, y digno de aprecio por la hidalguía de su carácter, circunspección militar, y actividad en el despacho de los asuntos.

FIGUERAS 14 DE FEBRERO.
(De nuestro corresponsal).

El general Zurbano no ha regresado todavía de Gerona hácia donde salió con la mayor precipitación, y se dice si ha pasado á esa.

Los que se consideran mejor informados creen si su marcha fué efecto de sospechar el gobierno que en Gerona se tramaba algo contra su poder.

Triste suerte la de unos gobernantes condeuados á encrueldecirse contra sus subditos y mirarlos como enemigos!

Otros empero piensan si en la resolución del poder de tener á Zurbano en la capital de la Provincia habrán entrado por algo las próximas elecciones.

Sea empero lo que fuere, la derrota de la candidatura ayacueña en que figura Feliu y Mirallas, es tenida por segura, mayormente si en contraposición se forma una mixta en que el partido moderado tenga sus representantes.

El 15 del presente en el día destinado para la formación de esta candidatura, y luego el ciclo que no predomina en su formación mas inspiraciones que las que diere el bien del país.

Esta noche ha habido aquí reunión de electores progresistas y monárquico-constitucionales, pero estos han acudido en corto número porque tienen todavía recuerdos poco gratos del año 40.

El efecto natural de la escasa concurrencia de electores moderados ha sido que los progresistas redoblasen su celo y pusiesen empeño mayor en la elección de su candidato para la comisión del distrito electoral. Despues de una discusión harto animada durante la cual se salieron dos ó tres electores del partido conservador se puso á votación el nombramiento del comisionado: resultó empatada, y remitiendo se á la suerte, esta se declaró por el candidato progresista. Su partido obtuvo el premio de una constancia en sus pretensiones que el conservador no desplegó.

Ha sido estrañado de esta provincia por la autoridad militar un licenciado del pueblo de Cabanas, padre de un joven que viéndose preso de resultas de los excesos de Noviembre logró escaparse y emigró al extranjero. Este estrañamiento se ha hecho sin declaración previa de estado de sitio y por providencia gubernativa.

MANRESA 13 FEBRERO.

En la numerosa reunión de electores celebrada en esta ciudad para el nombramiento de comisionados se ha notado la misma unanimidad que en tantos otros puntos y esto convencerá á los periódicos ministeriales del sin fundamento con que han querido tachar de absurda é imposible una coalición que en breve derribará á sus patronos del puesto que tan indignamente han ocupado. La elección ha recaído en liberales de uno y otro color politico, pero animados todos de los sentimientos de sus comitentes.

Contribuirá no poco al término feliz de estas elecciones la lisongera idea de la tolerancia política tan en mal hora olvidada; y en la seguridad de que la libre emisión de un voto no ha de producir luego sinsabores y disgustos y sobre todo cuando se ven en inminente riesgo los objetos mas caros para los españoles no habrá uno amante de su Rey y de su libertad que no corra presuroso á depositar el suyo en las urnas; y el triunfo de la coalición es positivo en este partido.

También nos lo asegura la acertada elección de esta municipalidad de cuya administración puede prometerse todo el bien para el pueblo, que ha sabido confiar sus intereses á liberales sin tacha, sujetos de la mayor probidad y honradez. No es esto decir que la administración anterior faltase á la confianza de sus comitentes; muy lejos de esto, merece, y mas por su comportamiento en las difíciles circunstancias porque debió pasar, el mayor aprecio y estimación de sus conciudadanos.

CERVERA 15 DE OCTUBRE.
(De nuestro corresponsal).

A las once de la noche del sábado cuatro del corriente se fugaron quince criminales presos en las cárceles de Balaguer sorprendiendo al Alcalde á quien dieron tres puñaladas en el acto de la requisa. A las siete de la noche siguiente volvían á estar encerrados en el mismo calabozo catorce de los fugados que fueron aprendidos en diferentes puntos por la benemerita M. N.; tropa del ejército, mozos

GACETIN URBANO.

Servicio de la plaza para el 18 de febrero de 1843.
Gefe de día, Saboya.—Parada, Principe, Saboya y Zamora.—Rondas y contrarondas Saboya.—Hospital y provisiones Saboya.—Teatro, Bailien.—Patrullas, Bailien Constitución y caballería núm. 2.—Ordenanzas, caballería núm. 2.—El sargento mayor interino, José María Cortés.

PARTE MERCANTIL.

Puerto de Barcelona 17 de Febrero.

EMBARCACIONES ARRIBADAS.

De Cullera en 4 días, laud S. Antonio, de 17 toneladas, P. Domingo Lacomba, con 50 millares naranjas.
 Id. laud Almas de 16 toneladas, P. Manuel Miralles, con 32 millares naranjas.

De Valencia en 5 días, laud Pompeyo de 29 toneladas, P. Vicente Sister, con 250 sacos arroz, 171 machos cabrios y 2 balas seda.

Id. laud Esperanza de 25 toneladas, P. Matias Sans, con 100 carneros, 50 machos cabrios, 100 cahices salvado, 120 sacos arroz, 60 sacos harina y 1 bala seda para esta, y 141 sacos harina para Sitges.

De Burriana en 4 días, laud S. Francisco de 18 toneladas, P. Juan Bautista Gerada, con 1700 arrobas algarrobas.

De Cadiz en 17 días, laud Carmen de 18 toneladas, P. Ramon Gelats, con 154 fanegas garbanzos, 153 de habas, 300 cueros y 11 cajas cristales.

De Cartajena y Valencia en 8 días, laud Desamparados de 15 toneladas, P. Pedro Simó, con 740 fanegas cebada.

De Lanzarote en 21 días, místico S. Pedro de 35 toneladas P. José Martí, con 1000 quintales barrilla, 11 cajas loza y 1 saco cochinilla.

De Ibiza en 6 días, javeque S. José de 20 toneladas, P. Salvador Torras, con 750 quintales leña y 10 quintales higos.

De la Coruña 9 días, pailebot Dragon de 48 toneladas C. D. Pedro Bertran, con 7500 ferrados trigo.

De Alicante y Torreveja 6 días, laud S. José de 25 toneladas, P. Sebastian Bosch, con 150 fanegas maiz para esta y 750 fanegas cevada, 60 quintales barrilla y 80 quintales higos para la Escala.

De Vinaroz en 2 días, laud S. Rafael de 32 toneladas P. Sebastian Ribera, con 40 pipas viño.

Huelva, Aguilas y Valencia de 10 días, Místico San Agustín de 30 toneladas, patron Juan Bautista Chule, con 550 fanegas habas.

De Santander y Ferrol en 27 días, bergantin Poblado de 110 toneladas, C. D. Juan de Rementeria, con 110 fanegas trigo 1121 sacos harina y 10 cascos sardina.

Ademas 8 buques para la costa, con 200 cuarteras Maiz, 500 quintales algarrobas y otros efectos.

DESPACHADAS.

Lugre Nostra Señora del Portal, capitan Juan Manuel de Aitoza para Cadiz en lastre.

Laud San Sebastian, patron Francisco Fábregas para Gandia con azúcar y gajos de algodón.

Id. Rosita, patron Joaquin Senet para Málaga con aceite y géneros del pais.

Id. Virgen del Mar, patron Juan Bertran para Cadiz con aguardiente, papel y géneros del pais.

Místico Palomo, capitan Grabiell Rebentol para Málaga con duelas.

Ademas veinte buques para la costa con generos del pais y lastre.

ABERTURAS DE REGISTRO.

Para Santiago de Cuba admite pasajeros el acreditado Bergantin Español Bayamés forrado y claveteado en cobre á los cuales ofrece su capitan D. Carlos Bolta, el buen trato que tiene de costumbre.

Lo despachan los señores Martorell y Bofill junto á la puerta del mar.

El 1.º marzo, saldrá para Puerto Rico el Bergantin Almirante: admite un pico á flete y pasajeros, á los que ofrece su capitan D. José Perés, el buen trato que tiene acreditado en sus repetidos viajes.

Se despacha en casa D. José Mataró calle ancha n.º 12.

El Fenicio saldrá el 20 para Marsella y Genova: se despachan en casa los SS. Martorell y Bofill, junto á la Puerta del Mar.

ESPECTACULOS.

TEATRO PRINCIPAL.

Se pondrá en escena la linda comedia nueva en dos actos, traduccion de D. Ventura de Vega, titulada, *Perder y cobrar el cetro*, cuyo desempeño está confiado á las primeras partes de la compañía: intermedio de baile nacional: finalizando la funcion con la divertidísima pieza de gracioso, *El gastrónomo en vista alegre*. A las seis y media.

LICEO.

Se repetirá el interesante y muy aplaudido drama nuevo de grande espectáculo en 4 actos precedido de su prólogo, titulado: *El Terremoto de la Martinica*. Entrada á 4 rs. A las 6 y media.

Con permiso del Gobierno se dará mañana baile público de Máscara, á beneficio de los pobres de la Nacional Casa de Caridad, en las Casas de D. Antonio Nadal, travesía de la calle del Conde del Asalto; se empezará á las siete de la noche y se recibirá gente media hora antes pagando de entrada una peseta por persona, y no se admitirán cuartos ni moneda que deba pesarse.

ALCANCE.

Madrid 15 de enero.

DECRETOS.

Como Regente del reino durante la menor edad de la reina doña Isabel II, y en su real nombre, conformándose con el parecer del consejo de ministros, he tenido á bien decretar lo siguiente:

Artículo 1.º. Habrá un consejo del gobierno, cuyas funciones serán las de auxiliar al Regente en los asuntos sobre que le fuere por conveniente consultarle.

Art. 2.º. Este consejo se compondrá de un número indeterminado de individuos con un presidente y dos vicepresidentes. Le presidirá sin embargo, siempre que asista, el que le sea del consejo de ministros.

Art. 3.º. Para ser consejero del gobierno se requiere estar comprendido en alguna de las siguientes categorías:

Ex-ministro secretario de Estado que lo haya sido en propiedad, capitan general del ejército ó armada, grande de España, arzobispo ó obispo, teniente general ó mariscal de campo, presidente, ministro ó fiscal del tribunal supremo de Justicia ó del de Guerra y Marina, decano del tribunal especial de las Ordenes militares, presidente del tribunal mayor de Cuentas, embajador ó ministro plenipotenciario, presidente de los cuerpos colegisladores, director general del Tesoro contador general del reino, director general de rentas, director general de Correos, caminos ó minas, director general de la caja de Amortización, intendente general del ejército, presidente de la dirección general de Estudios.

Art. 4.º. El cargo de consejero del gobierno es meramente honorífico y gratuito. A los que le obtuvieren se les dará el tratamiento de Excelencia.

Art. 5.º. Las funciones de secretario del consejo serán desempeñadas tambien gratuitamente por un individuo de las secretarías del despacho, turnando la eleccion entre ellas por el tiempo y en la forma que el gobierno determine.

Art. 6.º. Los ministros en ejercicio serán individuos natos del consejo.

Art. 7.º. Un reglamento interior determinará el modo y forma en que han de celebrarse las sesiones del consejo y el orden en que hayan de prepararse los trabajos, ya por secciones ó ya por comision, de entre los individuos del mismo.

Tendréislo entendido, y lo comunicareis á quien corresponda para su cumplimiento. — El duque de la Victoria. En Madrid á 11 de febrero de 1843. — A. D. José Ramon Rodil, presidente del consejo de ministros.

Como Regente del reino durante la menor edad de la reina doña Isabel II, y en su real nombre, vengo en exonerar á D. Joaquin Francisco Campuzano del destino de secretario de las órdenes reunidas de Carlos III é Isabel la católica, que sirve en comision. Tendréislo entendido, y lo comunicareis á quien corresponda. — El duque de la Victoria. — Madrid 11 de febrero de 1843. — Al conde de Almódovar.

Excmo. Sr.: El señor ministro de la Guerra dice con esta fecha al mariscal de campo D. Antonio Fernandez, director general interino del cuerpo de ingenieros del ejército lo que sigue:

Habiendo fallecido el ingeniero general D. Luis María Balazar, se ha servido resolver S. A. el Regente del reino que V. E. continúe encargado interinamente del mando y dirección del cuerpo de ingenieros del ejército, segun le corresponde por ordenanza, y en los mismos términos que fué V. E. autorizado para durante la enfermedad del difunto ingeniero general por resolución de 7 de noviembre de 1841.

Lo que de orden de S. A., comunicada por el espresado señor ministro de la Guerra, traslado á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 11 de febrero de 1843. — El mayor de guerra, Manuel Moreno. — Señor...

Por resolución de 10 del actual, y á consulta del tribunal supremo de Guerra y Marina, se ha servido S. A. el Regente del reino condecorar con la placa y cruces de la real y militar orden de S. Hermenegildo á los individuos siguientes:

Placa. — D. Ignacio Fernandez Flores, capitan de navio de la armada nacional.

Cruz. — D. Francisco Catalá, teniente coronel graduado capitan de infanteria retirado.

Idem. — D. Juan José Hidalgo, capitan de infanteria retirado.

Idem. — D. Matias Laplana, teniente de infanteria retirado.

— El comandante naval de Santander remite el parte donde se menciona el naufragio de tres buques españoles y uno francés en la costa de Laredo, cuyas tripulaciones se han salvado en su mayor parte por la intrepidez y celo de los matriculados, milicia nacional y demas habitantes de aquel pueblo.

— Ha llegado á esta corte el principe Napoleon Bonaparte hijo del rey de Westfalia y sobrino de Napoleon, de quien ayer dijimos haber desembarcado en Barcelona. Viene desde Valencia, cuyo pais le ha encantado sobremedera.

FONDOS PUBLICOS.

MERCADOS.

Trigo de 42 á 46 rs. fan.

Cebada de 25 á 28

Algarrobas á 40

Acete de 74 á 76

Id. filtrado á 78

BOLSAS ESTRANGERAS.

Londres 5 de febrero 3 p. c. consolidados 94 3/4: español 10 activo 18 7/8.

Bruselas 5 de febrero. 3 p. c. español 25 3/4.

Amsterdam 5 de febrero. 3 p. c. 72 1/8: español 179/16.

Paris 7 de febrero. 2 1/2 p. c. 54 7/8: español 17 3/4.

Paris 7 de febrero. 3 p. c. 120 fr. 63 c.: 3 p. c. 79 fr. 6 c.

c.: deuda activa española 24: pas. va 3 7/8.

CAMBIOS SOBRE PLAZAS DE ESPAÑA.

Paris 7 de febrero. Madrid á 90 d. 15 f. 70 c. d.

Cádiz á id. 15 f. 55 c. d.

Bilbao á id. 15 f. 67 1/2 c. p.

BOLSA DE MADRID DE HOY 15.

Se han hecho 19 operaciones en títulos del 3 por 100 por un valor total de 14.400.000 rs. vn. de 25 á 25 3/4 á varias fechas y á 24 30 dias con prima de 1/2 por 100.

29 id. en títulos del 3 por 100 por un valor total de 21.200.000 rs. vn. de 29 1/4 á 30 1/4 á varias fechas.

4 id. en vales no consolidados por valor de 1.500 pesos á por 100 al contado.

CAMBIOS.

Londres á 90 dias 57 1/2. Paris á 90, 16 lbs. 6. Alicante 3/4 año. Barcelona 5/8 d. Bilbao par. Cádiz 1 1/4 d. Coruña par. Granada 1 3/4 año. Málaga 1 3/16 año. Santander 1 papel beneficio. Santiago 3/4 d. Sevilla 1 1/4 p. d. Valencia 1/2 á 5/8 d. Zaragoza 3/4 papel d. Descuento de letras al por 100 al año.

Se nos acaba de asegurar que la Exma. Diputacion provincial ha aprobado el nombramiento de electores hecho en las juntas parroquiales del domingo 12 de los corrientes.

EDITOR RESPONSABLE, F. SERRA.

BARCELONA. Imprenta de J. VERDAGUER.

de las escuadras, y somatenes de los pueblos. Pocos ejemplares se ven como éste de un celo y actividad tan esmerada.

Cuando se esperaba con fundamento que en la Capital de la provincia se tomaría la iniciativa para la formacion de una candidatura de Diputados y Senadores cual conviene al interés general de todos sus moradores que llevados de decepcion, y de desengaño en desengaño han visto siempre frustradas sus mas bellas esperanzas, hemos sabido con un sentimiento que despues de cinco reuniones de autoridades habidas al efecto, no se ha conseguido acordar cosa alguna, porque allí estan los partidos influyentes tan estrénamente fraccionados que no es dable encontrar media docena de ciudadanos que formen una sola voluntad. La Diputacion Provincial, al fin ha dirigido la voz á sus administrados, pero de una manera por cierto muy poco digna de una Corporacion popular que colocada á una altura superior á las pasiones políticas debería mostrarse ágena á los partidos porque á todos los representa, y de todos ha recibido su investidura. Mas lejos de esto, lejos de alentar á los ciudadanos de todos matices para que acudan á las urnas electorales á emitir sus sufragios con entera libertad á fin de que la eleccion sea el verdadero resultado de la voluntad del pueblo, trata de intimidar á los indiferentes y con particularidad á los hombres de cierta comunion política que abyección y arruinados en sus hogares, quisiera que jamas volvieran á aparecer en la escena de donde les arroja el desbordamiento de sentimiento. Así es que en el manifiesto á que aludimos designándose como á candidatos los que se hallan inscritos á una desconocida bandera y prediciendo males sin cuento sino fueren elegidos, se coarta hasta cierto punto la voluntad de los electores, y haciendo retroñar el recuerdo de divisiones olvidadas y casi estinguidos enconos á los pueblos, los adormece á la vista del peligro y al borde del precipicio en que pudiera sepultarse la nacion. A impulsos tal vez de este manifiesto se rennieron ayer en Agramunt los capataces de ocho de los partidos electorales que empapados en las mismas ideas acordaron votar la siguiente candidatura progreista.

Diputados.

- D. Jaime Ceriola comerciante.
- D. José Maluquer abogado de Barcelona.
- D. Macario Codoniet propietario.
- D. José Vidal y Balagué comerciante en Madrid.

Senadores.

- Sermo. Sr. Infante D. Francisco de Paula.
- D. Antonio Farrerons propietario de las Borjas.
- Dr. Castejón es exdiputado provincial y propietario.

Mas tambien hay en esta provincia personas sensatas que si bien creen imposible que el partido moderado obtenga una mayoría en la representación nacional tienen la lisonjera esperanza de que en su seno retomará una voz amiga que haga percibir su existencia, que vindique los ultrajes que por espacio de dos años se le han dirigido, que admire sus virtudes y compadezca sus infortunios. Con este objeto se ha formado la siguiente candidatura mista.

Diputados.

- D. José Calasanz de Abad, barón de Abella propietario.
- D. Manuel Coma, propietario de Guisona.
- D. Felix de Olabarrigue exministro de hacienda.
- D. Jacinto Felix Domenech, abogado y propietario.

Senadores.

- D. Francisco de Paula Infante de España.
- D. Jaime Ceriola, propietario.
- D. José Mánso, General y propietario.

Ocho mil ejemplares se han tirado de esta candidatura y se ha distribuido ya la mayor parte... veremos quien vence á quien.

Vich 16 de febrero.

Al pasar por el parage llamado el Congost la galera que ayer partió de esa, fué asaltada al medio del día por los *trabucos*; y despues de haber hecho desnudar á todos los pasajeros y robados lo que tenian, se llevaron presos á N. Sors capitan de la Milicia Nacional de Centellas é hijo de un rico comerciante y propietario, alcalde actual de dicho pueblo, y á un paisano de Cervera que iban en la misma.

Hoy al medio día ha sido atropellada por un carruage en medio de la plaza de palacio una niña de poca edad, que ha sacado una pierna fracturada. Esta desgracia como otras muchas de la misma naturaleza, es debida á la poca vigilancia con que se celebra el cumplimiento de los bandos municipales de buen gobierno.

COMUNICADOS.

No sin estraneza ha llegado á mis oidos que se hacia correr la voz de que se trataba de ajustarme para este teato en calidad de *prima donna* absoluta. Estoy muy lejos de suponer que esta noticia haya sido propagada con aviesas intenciones, pues no puedo creer que tenga enemigos en una ciudad que tantas pruebas me ha dado de deferencia; sin embargo como ella pudiera dar lugar á sospechar á los que no me conocen que abrigo pretensiones orgullosas ó que tengo una idea exagerada de mi escaso mérito, no puedo menos de manifestar francamente á este bondadoso público que si bien hubiera tenido sumo gusto en permanecer mas tiempo en el lugar que he ocupado hasta el presente en una capital de la enal y de cuyos moradores conservaré siempre los mas gratos recuerdos, desecharia como un insulto indigno de hacerse á una muger la propuesta de un ajuste para un puesto para el cual no me reconozco con el mérito ni las facultades suficientes.

Sirvanse Vds. insertar esta sencilla manifestacion en su apreciable periódico, y les quedará agradecida esta S. S. Q. B. S. M. — ROSALIA GARIBOLDI.

RELIGION.

Santos de hoy 18 de febrero.

SAN SIMEON obispo y martir. Fué este santobispo de Cleofás, hermano de San José y pariente de Jesucristo. El Salvador lo escogió para uno de sus setenta y dos discipulos, y despues de la muerte del apostol Santiago el menor, fué consagrado obispo de Jerusalem, donde se dedicó con vivo zelo á la predicacion del Evangelio, obrando innumerables conversiones. Durante el sitio de la Ciudad santa, que empezó en 14 abril y concluyó en 8 setiembre del año 70, Simeon estuvo retirado con sus ovejas en Pella, ciudad de la Palestina. Su caridad apostólica le hizo salir de los confines de su diocesis y recorrió varias provincias predicando en todas partes con la misma eficacia la fe verdadera. A la edad de 120 años, hallándose en Jerusalem, fué acusado á Atico consular, el enal, viendo su firmeza y constancia, la mandó azotar cruelmente; pero no rindiéndole todos los tormentos del tirano, fué clavado en una cruz donde espiró el día 18 de febrero del año 107.

Ademas, la Iglesia hace conmemoracion de la Beata Cristina virgen; de San Maximo y compañeros martires; de San Lucio y otros martires; de San Flaviano obispo, y de San Heladio arzobispo de Toledo.

Funciones religiosas.

Las cuarenta horas están en la Iglesia de Nuestra Señora de la Esperanza de las 7 y media á las 5 y media.

En Santa Maria del Mar continúan los ejercicios espirituales en accion de gracias á Jesucristo Sacramentado, y en los cuales predicará hoy el Señor D. José Sayol. En Santa Maria del Pino sigue la funcion de desagravios al Santísimo Sacramento; predicará hoy el Doctor D. José Falan. En la Catedral sigue el trécevario á Santa Eulalia.